

# PREMIO CENRE YEGUADA CARTUJA SERVICIOS REPRODUCTIVOS

PREMIO A LA REPRODUCTORA ANGLOÁRABE  
CAMPEONA EN EL CONCURSO MORFOLÓGICO  
NACIONAL Y PRUEBAS DE SELECCIÓN DE  
REPRODUCTORES

-GRAN SEMANA DEL ANGLOÁRABE 2024-

Sevilla, 4 de octubre de 2024



La principal labor del Centro Nacional de Referencia Zootécnica para el Sector Equino (CENRE) es el desarrollo de actividades que contribuyan a la mejora de la cabaña equina, de acuerdo con las demandas y programas de las asociaciones de criadores, y su aplicación a la cadena de valor equina para promover el crecimiento económico del sector y sus industrias auxiliares, así como el desarrollo de actividades de reproducción equina, mediante la creación de bancos de germoplasma para la conservación a largo plazo de las razas equinas, la recogida y el almacenamiento de material genético, o el apoyo a los programas de difusión de la mejora.

En el **Concurso Morfológico Nacional y Pruebas de Selección de Reproductores de Raza Angloárabe** que tendrá lugar el 4 de octubre de 2024 en Sevilla, en la Gran Semana del Angloárabe, EXPASA Agricultura y Ganadería S.M.E., S.A, entregará el premio a:

- La Reproductora Campeona en el **Concurso Morfológico Nacional y Pruebas de Selección de Reproductores de Raza Angloárabe** que será entregado el 4 de octubre y dotado con 1.500 euros para servicios de recogida, transformación y almacenamiento de semen de uso comercial según tarifas oficiales del Centro de Reproducción Equina Yeguada Cartuja, autorizado por la UE para la recogida, transformación, almacenamiento y distribución de semen equino (ES01RS01E).

La ganadería premiada tendrá derecho a ingresar un semental de la misma ganadería en el Centro de Reproducción Equina Yeguada Cartuja durante el año natural siguiente a ser premiado, debiendo solicitar autorización para el ingreso del animal en el centro al menos con dos meses de antelación.

La estancia del animal comprenderá el período de cuarentena así como los días necesarios para la recolección de las dosis seminales solicitadas por el ganadero.

El semental se someterá a las pruebas oficiales exigidas por la legislación vigente.

Una vez transcurrido el período oficial de cuarentena y tras el resultado favorable de las pruebas oficiales, se procederá a la extracción de eyaculados para la obtención de dosis seminales de uso comercial.

Las dosis seminales pueden ser frescas o congeladas y se pondrán a disposición del ganadero.

Este premio no es transferible a otra ganadería.

El premio equivale a una facturación de servicios de 1.500 Euros (IVA incluido) de acuerdo con las tarifas oficiales 2025, si bien NO incluye:

- Los gastos de traslado del animal.
- Costes de envío de dosis refrigeradas o congeladas.
- Doma del animal durante su estancia en el Centro de Reproducción Equina Yeguada Cartuja.
- Mantenimiento de las dosis congeladas una vez retirado el animal de las instalaciones.

Para formalizar este premio, la ganadería deberá ponerse en contacto mediante correo electrónico antes del **31 de diciembre de 2024** a la siguiente dirección: [centrodereferencia@yegudadacartuja.com](mailto:centrodereferencia@yegudadacartuja.com) y deberá firmar un contrato de prestación de servicios con EXPASA para materializar el premio, donde se recogerán las condiciones particulares.